



NOTA ACLARATORIA

Santa María del Real, Olanchito 02 de agosto del año 2021

A través de la presente el departamento de Justicia Municipal aclara que durante el mes de julio del presente año 2021 no se realizaron los siguientes tramites: Matriculas de arma de fuego, Licencia de Bailes, Permiso de Jugada de Gallos, permiso de destace y constancias de ninguna indole .

Por lo tanto, se extiende la presente en el municipio de Santa María del Real Olanchito, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veinte y uno.


JUAN BLAS RODRIGUEZ
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL